

DENUNCIA
Código expediente: D 1008/19
Origen de la actuación:
Denuncia problemas de facturación de su empresa con una compañía privada de telefonía móvil.
Objeto de la actuación:
Análisis y calificación de la denuncia
Naturaleza de la actuación:
Estudio y archivo
Fecha de comunicación de la inadmisión:
1de octubre de 2019
Resultados de la actuación:
<p>Se comunica a la persona denunciante que., de conformidad con la <i>Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental</i>, esta Inspección General de Servicios no tiene competencias para llevar a cabo actuaciones de investigación sobre los hechos denunciados, dado que se trata de una reclamación que afecta a dos empresas privadas, por lo que esta inspección no puede intervenir.</p> <p>Asimismo se le informa que si desea puede dirigirse a la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones y se le facilita la dirección de internet de la citada Oficina.</p>